



LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN SEGÚN EL CENSO 2010

DICIEMBRE 2015

ÍNDICE ANALÍTICO

	Pág.
1. Introducción.....	2
2. Objetivos.....	3
3. La discapacidad en el Censo 2001.....	4
4. La discapacidad en el Censo 2010.....	6
4.1. Variación en las exportaciones con respecto al año 2013...	8
5. Conclusiones.....	11

LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN SEGÚN EL CENSO 2010¹

JARMA, NORA; PEREZ, ADRIANA I.; GARCIA, RAUL; ODSTRCIL, GABRIELA
*Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán y
Facultad de Ciencias Económicas, U.N.T.*
njarma@herrera.unt.edu.ar, aperez@herrera.unt.edu.ar, rgarcia@tucuman.gov.ar,
gabriela.odstrcil@gmail.com

1. Introducción

En las últimas décadas en muchos países del mundo se realizaron diversas acciones para hacer visibles a las personas discapacitadas y garantizar sus derechos. El principal mensaje es recordar a la sociedad que las personas discapacitadas son seres humanos con derechos y obligaciones, dejando de lado el antiguo modelo asistencial, donde la discapacidad era considerada una enfermedad invalidante, los discapacitados eran socialmente ignorados y sus actividades limitadas solamente al ámbito familiar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) cambió el abordaje de la discapacidad en el año 2001, definiendo un concepto biopsicosocial, que contempla la relación entre la condición de salud de una persona, sus factores personales, y los factores externos. Este nuevo paradigma considera que un entorno con barreras restringe la plenitud de vida de las personas discapacitadas; mientras que otros pueden facilitarlos, incrementando la realización personal.

La OMS propuso un nuevo Clasificador Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), para facilitar la construcción y desarrollo de las estadísticas de salud, relativas a la discapacidad. Simultáneamente, y como resultado de un *Seminario Internacional de Naciones Unidas sobre Medición de la Discapacidad*, que se celebró en Nueva York en Junio de 2001, se constituyó el Grupo Washington (GW) con la finalidad de elaborar los elementos conceptuales y metodológicos necesarios para implementar y

¹ Este trabajo es un resumen del que fuera presentado por Nora Jarma, Adriana Perez, Raúl García y Gabriela Odstrcil en las 13^a Jornadas de ARESNOA realizada en San Salvador de Jujuy, en setiembre de 2015.

actualizar un conjunto de preguntas para la medición de la discapacidad en los censos.

Los Censos de población constituyen una importante fuente de datos sobre las personas con discapacidad pues además de brindar una cobertura universal permiten la desagregación geográfica y socioeconómica, lo que facilita el diseño de programas y políticas concretas. Por otra parte la información relevada puede constituir el marco muestral necesario para la identificación de hogares con personas discapacitadas, para la posterior realización de una encuesta específica.

Los censos nacionales más recientes que preguntaron sobre esta problemática son el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y el 2010. El primero indagó sobre los *hogares* donde viven una o más personas con discapacidad, sirvió de base para implementar, posteriormente, otro instrumento de relevamiento de la discapacidad, metodológicamente diferente al censo, que fue la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENDI, 2002-2003). El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, a diferencia del Censo 2001, releva a las *personas* que tienen algún tipo de dificultad o limitación permanente.

En el Censo 2001 se emplea la metodología de entrevistas directas, a cargo de encuestadores, al universo de los hogares, mientras que en el censo 2010, se aplica a una muestra de la población en las localidades con 50.000 habitantes o más y con cobertura total para las localidades de menos de 50.000, por lo que no reviste la categoría de relevamiento universal de la población en los aglomerados urbanos con un significativo número de habitantes. Aunque el resultado de la muestra hace posible estimar la información para el conjunto de la población, restringe de alguna manera el uso de técnicas de análisis georreferenciado como lo posibilitaría en su plenitud un relevamiento universal. También vale aclarar que para las viviendas colectivas o instituciones como cárceles, geriátricos, cuarteles, se aplicó un cuestionario diferente, específico para este tipo de instituciones, en el que no se incluyeron preguntas vinculadas a la discapacidad.

2. Objetivos

Este trabajo tiene el propósito de continuar con el esfuerzo de cuantificar y estimar la magnitud de la discapacidad, enfatizando el empeño de hacer visibles a las personas afectadas por esta problemática, explorando su distribución espacial en el territorio de la provincia de Tucumán, como así también, de manera particular, en el Gran San Miguel de Tucumán (GSMT).

El estudio se realiza en un nivel de desagregación territorial de fracción censal² para el territorio de la provincia, y de radio censal en el área del GSMT. Se establece el comportamiento de las variables relativas a la clasificación de la discapacidad en el censo 2010 y se consideran diferentes capas de información, utilizando para ello Sistema de Información Geográfico.

Las principales fuentes de información son los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en los años 2001 y 2010.

3. La discapacidad en el Censo 2001.

En el año 2001 el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas contiene, preguntas que hacen posible la identificación de los hogares con al menos una persona discapacitada entre sus integrantes. Se registra además el tipo de discapacidad: motora, falta o atrofia en alguno de los miembros inferiores o superiores, discapacidad mental, visual, del habla ó auditiva.

Las preguntas incluidas en la cédula censal son:

¿En este hogar, hay alguna persona ...	
sorda o que necesite audífono?	<input type="checkbox"/>
ciega de uno o de los dos ojos?	<input type="checkbox"/>
que le falte o tenga atrofiados brazos, manos o piernas?	<input type="checkbox"/>
muda o con problemas graves para hablar?	<input type="checkbox"/>
con retardo o problemas mentales?	<input type="checkbox"/>
que tenga otra discapacidad permanente?	<input type="checkbox"/>
No hay discapacitados en el hogar	<input type="checkbox"/>

Fuente: Cédula del Censo 2001.

²Fracción censal es un conjunto territorial de aproximadamente 5000 viviendas, mientras que radio censal es un subconjunto territorial de la fracción, de aproximadamente 300 viviendas.

Tabla 1 - Porcentaje de hogares con al menos una persona con discapacidad clasificados por categorías. Tucumán, 2001

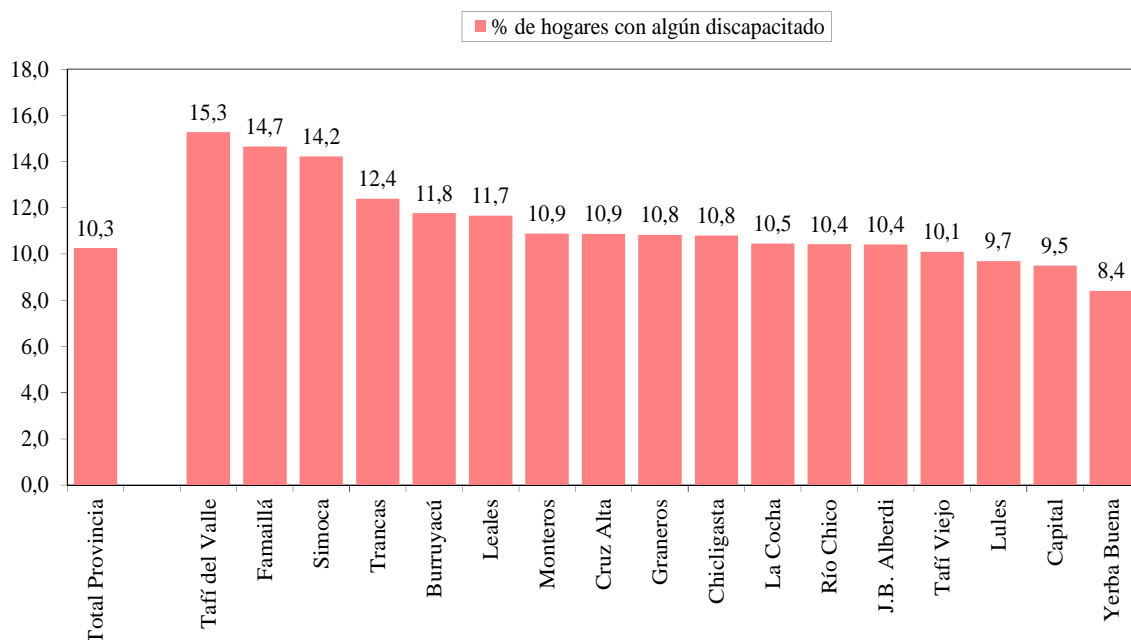
Tipo de discapacidad	Porcentaje de hogares
Total	10,2
Auditiva	1,5
Visual	1,3
Motora	1,7
Habla	0,4
Mental	1,9
Otra	3,4

Fuente: elaborado por Jarma, N., Perez, A., García R y Odsctrcil G., en base a información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC, Argentina.

De un total de 310.787 hogares registrados en la provincia de Tucumán, alrededor de un 10% de ellos declara que tiene entre sus miembros una o más personas con discapacidad. En esta pregunta se observa que la no respuesta es del 4,7% de los hogares, por lo que el porcentaje de hogares con personas discapacitadas podría estar subestimado.

El Gráfico 1 muestra para cada departamento de Tucumán, el porcentaje de hogares que dicen tener uno o más discapacitados. Se destacan los departamentos de Tafí del Valle, Famaillá y Simoca con los mayores porcentajes de hogares, los más favorecidos resultan los departamentos Lules, Capital y Yerba Buena.

Gráfico 1 - Porcentaje de hogares que declaran tener uno o más discapacitados en el hogar. Provincia de Tucumán y departamentos, año 2001.



Fuente: Informe Especial Nota sobre *Discapacidad en la provincia de Tucumán. 2001.*

4. La discapacidad en el Censo 2010

En el Censo 2010 la pregunta vinculada a la discapacidad pasó a la unidad de análisis “persona”, posibilitando conocer, además del tipo de limitación, características demográficas básicas, entre ellas sexo, edad, lugar de nacimiento, estado civil, cobertura de salud, nivel de educación y condición de actividad de la persona discapacitada.

En la provincia de Tucumán, como un proyecto de interés provincial, se agregó a la Cédula Censal Nacional un anexo “*Anexo Provincial sobre Discapacidad e Indocumentados en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010*”, que fue diseñado por los principales sectores e instituciones provinciales vinculados con la temática de los derechos en general y de la discapacidad en particular, con la finalidad de indagar con mayor profundidad algunos aspectos sociodemográficos de la población más vulnerable en la provincia, vinculados a dos condiciones: (a) personas que no tienen documentos, y no pueden ejercer sus derechos, sean discapacitados o no; y (b) relevamiento universal de la

población con discapacidad. Esta base de datos correspondiente al proyecto provincial se encuentra aún en etapa de revisión y consistencia.

En el Censo 2010 se utilizan dos instrumentos diferentes en las personas que habitan en viviendas particulares:

(a) *Cuestionario Básico de Viviendas Particulares*: contiene preguntas generales sobre el hogar y sus habitantes, permite determinar la estructura de la población y calcular indicadores sociodemográficos básicos, condición de migración, educativa y ocupacional.

(b) *Cuestionario Ampliado de Viviendas particulares* que incluye además de las preguntas del Cuestionario Básico otras sobre discapacidad (Anexo N° 1). Éste último se aplicó en forma exclusiva en todas las localidades de menos de 50.000 habitantes y a una muestra en las localidades de 50.000 habitantes o más que sirve para realizar estimaciones para el conjunto total de la población del país.

Las preguntas específicas sobre discapacidad del cuestionario ampliado del último Censo son las siguientes:

14 ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...		
Sí	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ver, aún con anteojos o lentes puestos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	oír, aún cuando usa audífono?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	caminar o subir escalones?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	entender y/o aprender?

Con respecto a estas preguntas se puede observar que a diferencia del Censo 2001 no se registran a las personas mudas o con problemas graves para hablar ni tampoco existe la categoría "otra discapacidad". Además los resultados publicados por el INDEC no permiten conocer la cantidad de personas que poseen más de una discapacidad.

De acuerdo al Censo, en el año 2010 el 12,9 % de la población de Argentina tiene alguna discapacidad, siendo mayor la prevalencia en las mujeres (13,8%) que en los hombres (11,6%).

4.1. La Discapacidad en la Provincia de Tucumán

En el año 2010 en la provincia de Tucumán existen aproximadamente 205.621 personas discapacitadas, lo que representa el 14,3 % de la población. Esta cifra es superior al total país e inferior a la correspondiente a la Región Noroeste, 15,6 %.

Es importante aclarar que de acuerdo a la pregunta sobre discapacidad en el Censo, las categorías no son excluyentes, por lo que las personas que padecen más de una discapacidad son incluidas en varias de ellas, lo que produce una sobreestimación de la discapacidad total. Sin embargo, resulta una valoración apropiada teniendo en cuenta las limitaciones de la información disponible.

La Tabla 2 presenta la población total y población con una o más discapacidades y prevalencia de la discapacidad, en la provincia de Tucumán por departamento, año 2010. Se observa que el departamento con mayor prevalencia de personas discapacitadas resulta Tafí del Valle, con 20,1 %; lo que resulta 5,8 puntos por encima del promedio provincial. Otros departamentos como Simoca, Río Chico y Graneros, alcanzan el 16,9 %; 15,9 % y 15,4 %, respectivamente, también magnitudes superiores al promedio de la provincia.

Los departamentos que presentan menor prevalencia de la discapacidad son Lules, Famaillá y Yerba Buena con 13,0 %; 12,5 % y 10,9 % respectivamente.

Tabla 2 - Población total en viviendas particulares, población con una o más discapacidades, y prevalencia de la discapacidad, en la provincia de Tucumán por departamento, año 2010

Departamento	Población		Prevalencia (%)
	Total	Discapacitada	
Provincia	1.440.568	205.621	14,3
Tafí del Valle	14.665	2.949	20,1
Simoca	30.841	5.214	16,9
Río Chico	56.721	9.009	15,9
Chicligasta	79.989	12.341	15,4
Graneros	13.529	2.073	15,3
Cruz Alta	179.633	27.435	15,3
Leales	54.893	8.036	14,6
Capital	544.248	77.930	14,3
La Cocha	18.958	2.700	14,2
Trancas	17.240	2.455	14,2
Juan B. Alberdi	30.154	4.177	13,9
Burruyacú	36.930	5.106	13,8
Monteros	63.553	8.610	13,5
Tafí Viejo	121.380	16.232	13,4
Lules	68.406	8.883	13,0
Famailá	34.494	4.310	12,5
Yerba Buena	74.934	8.161	10,9

Fuente: elaborado por Jarma, N., Perez, A., García R y Odsctril G., en base a información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC, Argentina.

La Tabla 3 muestra la prevalencia de la discapacidad en la población según grandes grupos de edad, para la provincia de Tucumán y sus departamentos. Como es de esperar la discapacidad tiene mayor prevalencia en la población de 65 años y más, causada por la edad avanzada, y por tratarse de una población que en general presenta casi siempre más de una discapacidad. De acuerdo a los resultados de la Tabla 3, es necesario prestar especial atención al departamento Tafí del Valle, que muestra la mayor prevalencia de la discapacidad en relación a todos los departamentos de la provincia y en todos los grupos de la población analizados. Así, el departamento Tafí del Valle, en la

población de 0-14 años tiene una prevalencia del 7,8 %; en la de 15-64 19,4 %; y en la de 65 y más 59,4 %.

Tabla 3 - Prevalencia de la discapacidad en la población según grandes grupos de edad, provincia de Tucumán y departamentos, año 2010

Departamento	Grandes grupos de edad en años		
	0-14	15-64	65 y más
Provincia	4,9	14,3	46,5
Burruyacú	4,9	14,5	50,6
Cruz Alta	5,6	16,2	52,6
Chicligasta	5,5	15,5	48,3
Famaillá	3,8	13,4	48,0
Graneros	5,3	15,2	50,4
Juan B. Alberdi	4,4	14,0	47,0
La Cocha	4,5	15,2	50,2
Leales	4,5	14,2	50,9
Lules	4,5	13,8	48,7
Monteros	4,0	13,5	46,3
Río Chico	5,0	16,6	50,6
Capital	4,6	13,7	43,2
Simoca	5,0	16,8	49,4
Tafí del Valle	7,8	19,4	59,4
Tafí Viejo	5,6	13,4	47,7
Trancas	5,1	14,4	49,0
Yerba Buena	4,4	11,0	40,3

Fuente: elaborado por Jarma, N., Perez, A., García R y Odsctril G., en base a información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC, Argentina.

Existen en la provincia de Tucumán aproximadamente 91.861 varones y 113.760 mujeres con discapacidad, por lo que la prevalencia en varones es del 13,0 % y del 15,4 % en mujeres. Este resultado es consistente con el de Argentina, donde la prevalencia de la discapacidad es superior en las mujeres que en los varones. Es probable que la causa se origine en la longevidad de las mujeres, las que son afectadas por enfermedades crónicas e incapacitantes causadas por la edad.

En la Tabla 4 se observa que entre las personas que padecen una sola limitación, existe un total de 66,8 %, resultando la más importante Para ver, seguida de la limitación de miembros superiores e inferiores. Entre las personas que padecen dos o más limitaciones permanentes existe un total de 33,2 %, donde casi un 10 % tiene entre la limitación permanente la cognitiva.

Tabla 4 - Personas con Discapacidad, por tipo de Dificultad o Limitación permanente en la provincia de Tucumán. Año 2010

	Una sola dificultad o limitación permanente					Dos o más dificultades o limitaciones permanentes		
	Total	Para ver	Para caminar o subir escalones, para agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos	Para oír	Para entender y / o aprender	Total	Sin limitac. cognitiva	Con limitac. cognitiva
Personas (%)	66,8	40,8	15,6	5,2	5,2	33,2	23,3	9,9

Fuente: elaborado por Jarma, N., Perez, A., García R. y Odstrcil G., en base a información Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC, Argentina.

5. Conclusiones

Los resultados entre el Censo 2001 y 2010 no son comparables, ya que en el primero se indaga sobre los hogares con uno o más discapacitados, y en el segundo se pregunta a cada persona si tiene una dificultad o limitación permanente y de acuerdo a la respuesta obtenida se la clasifica en diferentes categorías de discapacidad. Los individuos afectados por más de una discapacidad se incluyen en más de una categoría. A pesar de estas limitaciones metodológicas se puede destacar que en ambos censos se observa que el departamento Tafí del Valle resulta el más afectado por la discapacidad.

El Censo 2010 muestra que en la provincia de Tucumán, existe un mayor porcentaje de mujeres discapacitadas que hombres, y por otra parte que la discapacidad afecta en mayor medida a la población de 65 años y más. Estos

resultados guardan concordancia con el comportamiento observado a nivel nacional, como así también en otros países.

El estudio de la distribución territorial, mediante tablas y mapas, permite un mejor conocimiento de la situación que vive este grupo poblacional de manera que el Estado oriente las políticas públicas para mejorar sus condiciones de vida y planificar acciones o estrategias que faciliten el acceso de estas personas a los servicios de salud, de educación, de seguridad social, etc. Por otra parte, la información proveniente del Sistema de Información Georreferenciado (SIG) utilizada en este trabajo, es sólo tentativa, ya que en estudios futuros, los autores proponen hacer un uso más exhaustivo de las capas disponibles en el SIG, como por ejemplo localización de industrias e identificación de sus efluentes en los cursos de agua, entre otras; con el propósito de evaluar los factores ambientales vectores de enfermedades discapacitantes.

Más allá de los resultados obtenidos para la provincia de Tucumán, este trabajo tiene el propósito de generar conciencia social sobre la discapacidad, tanto a la sociedad en general como a las autoridades responsables de diseñar e implementar políticas específicas. Significa más, poner números al sufrimiento que realizar comparaciones, en atención a los conceptos que Demetrio Casado utilizó en el prólogo de libro de Liliana Pantano³.

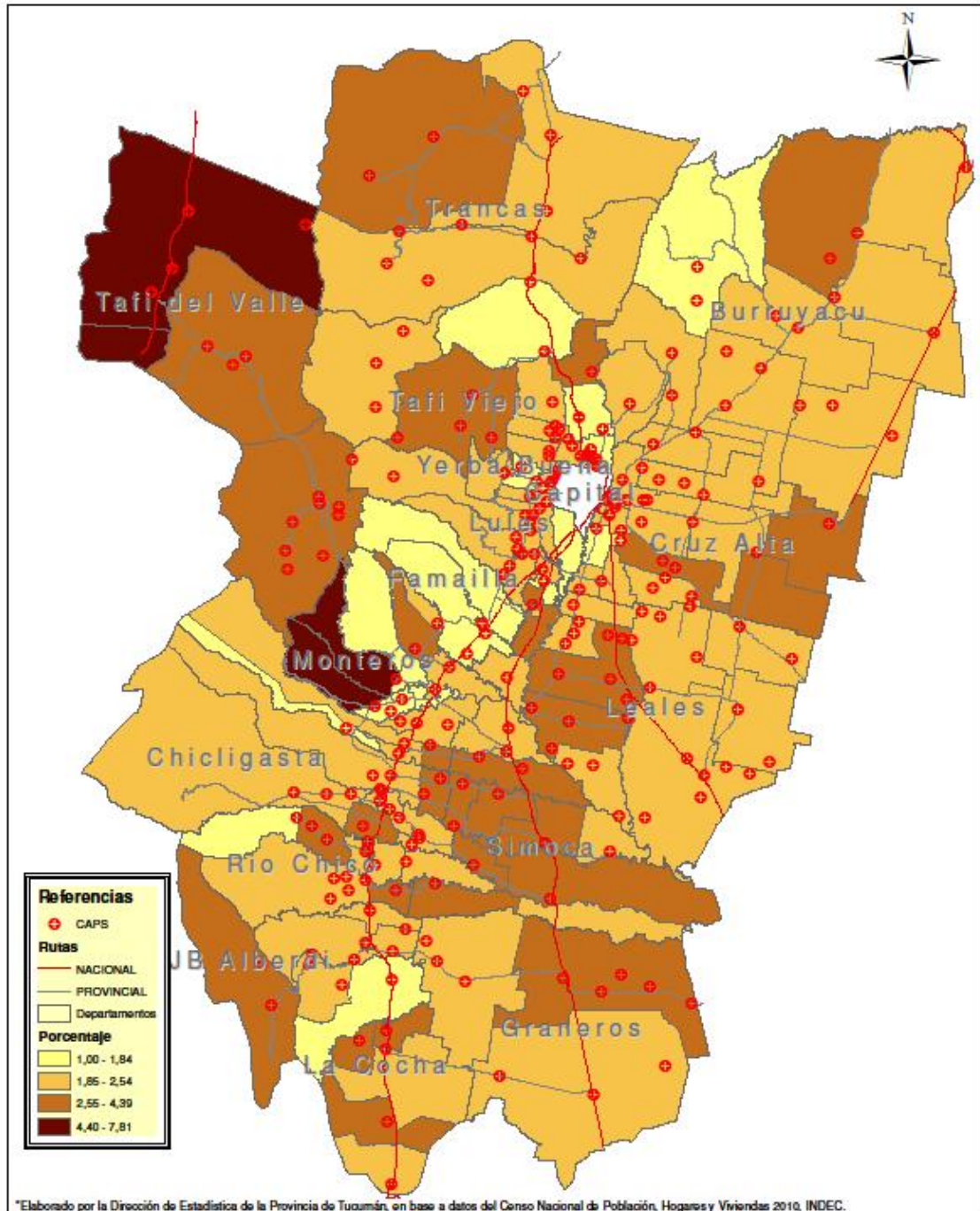
Los colores en el conjunto de mapas realizados, destacan con elocuencia tanto en el territorio provincial como en el GSMT la distribución espacial de las diferentes dificultades o limitaciones permanentes de la población de Tucumán. Por ejemplo, en el Mapa A 1.1 se observa una concentración significativa de población con dificultades para ver en el norte del departamento Burruyacú, y en áreas importantes de los departamentos Tafí Viejo, Cruz Alta, Leales, Graneros, J.B. Alberdi, Monteros y Chicligasta. El Mapa A2.6, referido a la discapacidad total para GSMT, destaca una baja concentración de población con discapacidad en fracciones correspondientes al departamento Yerba Buena, mientras que se

³ Pantano, Liliana, (1986), *La discapacidad como problema social*, EUDEBA, pag. 12

presentan valores altos en algunas fracciones del departamento Capital, Cruz Alta y Lules.

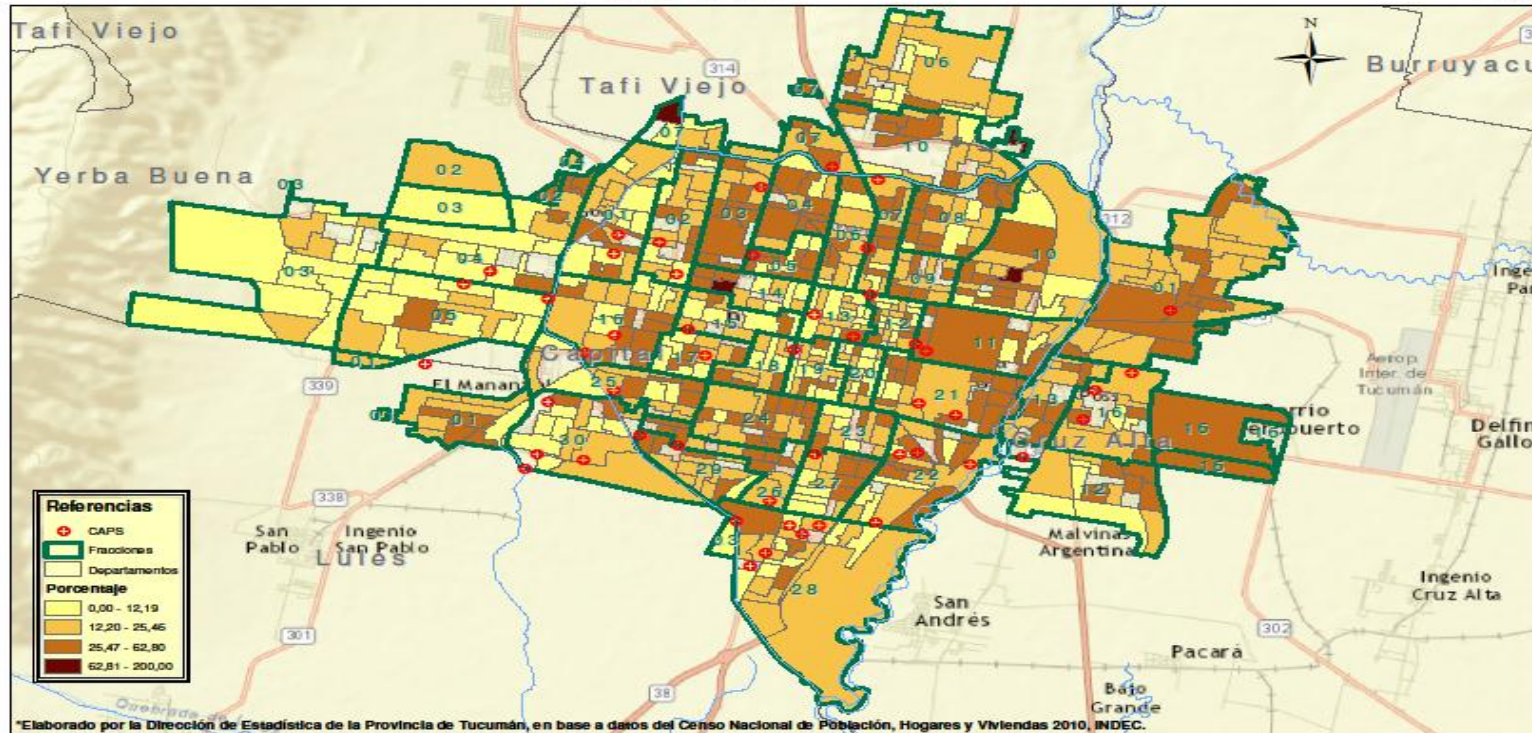
Finalmente, los resultados del trabajo constituyen una aproximación a la problemática de la discapacidad referida al año 2010 en la provincia, y contribuirán sin duda alguna, a orientar recursos para satisfacer algunas de la demandas de este subgrupo poblacional especialmente vulnerable.

Discapacidad Total.
Distribución Porcentual de Personas
en la Provincia de Tucumán, año 2010



Mapa A1.6

Discapacidad Total
Distribución Porcentual de Personas en Gran San Miguel de Tucumán.
Año 2010



Mapa A2.6